



Texaco Petroleum Company

*Rumipamba E2-209 y República
Edificio Borja-Páez – Of. 31, Piso 3
Teléfonos: 226-7295 / 226-7298*

*Apartado Postal 17-03-8
Quito - Ecuador*

Quito, 16 de Abril de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de Texaco Petroleum Company, Sucursal Ecuador, me permito informar a ustedes que mi representada se encuentra domiciliada en el País para la ejecución del contrato de explotación de hidrocarburos en la zona nororiental del País, celebrado con el Gobierno de la República del Ecuador, el mismo que finalizó el 6 de Junio de 1992, por vencimiento del plazo contractual.

Desde tal fecha, Texaco Petroleum Company no realiza actividades operativas y, por lo tanto no percibe ingresos en la República del Ecuador.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sucursal domiciliada en este País, aún tiene su permiso de operación vigente y conserva su personalidad jurídica. Obviamente, es mi responsabilidad como Representante Legal velar porque la Sucursal cumpla oportuna y cabalmente con todas las obligaciones y requerimiento que le impone la legislación ecuatoriana.

Atentamente,

Silvia Miño Miranda
Representante Legal